等。在1000mm的 2000mm的 中央中央的 1000mm的 1000mm

aplicable en virtud de lo establecido en la también Ley de 8 de marzo de 1941; debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 15 de septiembre de 1970.—El Director general.

Eduardo Blanco.

Exemo Sr General Inspector de Policia Armada.

RESOLUCION de la Dirección General de Segu-ridad por la que se dispone el retiro por inutilidad física del personal del Cuerpo de Policia Armada que se cita

Exemo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, por inutilidad física, del personal del Cuerpo de Policia Armada que a continuación se relationa; debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar, el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta regismentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 22 de Septiembre de 1970.—El Director general, Eduardo Blanco.

Exemo. Sr. General Inspector de Policia Armada.

PERSONAL QUE SE CITA

Policia don Jenaro Lens Agrafojo. . Policia don Gines López Hernández.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridid por la que se dispone el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policia Armada que se cita.

Exemo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situr en de retirado del personal del Cuerpo de Policia Armada que a continuación se relaciona, por retuir las condicionas que determina el artículo sexto de la Ley 195/1963, de 28 de diciembre (aBoietin Odicial del Estados número 313), y haberle sido adjudicado provisionalmente Destino Civil, según Orden de la Presidencia del Gobierno de fecha 30 de mayo de 1970 (aBoletín Oficial del Estados número 152), y con carácter definitivo por Orden dal mismo Centro de 24 de julio último (aBoletín Oficial del Estados número 204), debiendo hacersele por el Oonsejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que correspenda, previa propuesta reglamentaria.

puesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid. 22 de septiembre de 1970.—El Director general,
Eduardo Bianco.

Exemo. Sr. General Inspector de Policia Armada.

PERSONAL QUE SE CITA

Cabo primero don Francisco Lópes Diaz. Policia don Antonio Gutiérrez Aguilar. Policia don Avelino Soto Hermosilia.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguri-dad por la que se dispone el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policia Armada oue se cita

Exemo. Sr.: Esta Dirección Ceneral, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a atuación de retirado por contar la edad señalada en el artículo II de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 21 de dicho texto legal y aplicable en virtud de lo establecido en la Ley de 8 de marzo de 1941, del personal del Cuerpo de Policia Armada que a continuación se relaciona: debiendo hacergale por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda previa propusata reglamiento de haber pasivo que corresponda previa propusata reglamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamen-

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 22 de septiembre de 1970.—El Director general,

Eduardo Blanco.

Exemo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

Land Charles to the con-

PERSONAL QUE SE CITA

Policia don Lucinio Campos Gutiérrez, Policia don Juan José Donis Montes, Policia don Pelipo González Muñoz, Policia don Rafael Martinez Roca, Policia don Constantino Mallo Garcia.
Policia don Juan Francisco Ramos Rodríguez.
Policia don José Rodríguez Riguero.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguri-dad por la que se dispone el pase a situación de retirado del Músico de tercera, asimilado a Sar-yento del Cuerpo de Policia Armada, don Antonio Padrino Ortega.

Excmo Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de juilo de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, con arreglo al artículo 2.º de la Ley 87/1963, del Músico de tercera, asimilado a Bargento del Cuerpo de Policia Armada, don Antonio Padrino Ortega, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 22 de septiembre de 1970.—Bi Director general, Eduardo Bianco.

Eduardo Blanco.

Exemo, Sr. General Inspector de Policia Armada.

MINISTERIO EDUCACION Y CIENCIA DE

ORDEN de 14 de septiembre de 1970 por la que se nombra Catedrático numerario del grupo XXI de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Sevi-lla a don Enrique Espejo y Perez de la Concha.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de la oposición convocada por Ordan de 21 de noviembre de 1969 (aBoletín Oficial del Estados del 11 de diciembre) para cubrir la cátedra del grupo XXII, aDeontología. Legislación y Valoracións, vacante en la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Sevilla.

Teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios y que no ha sido formulada protesta ni reclamación siguna durante la celebración de los ejercicios,

Este Ministerio ha resusito aprobar el expediente de dicha oposición y en su virtud nombrar Catedrático con carácter provisional dei grupo XXI, «Deontología, Legislación y de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Sevilla, a don Enrique Espejo y Pérez de la Comba, nacido el día 25 de abril de 1928, y don el número de Registro de Personal A02ECA20, quien percibira el sueldo anual de 1818.100 pesetas y demás emolumentos que establecen las disposiciones vigentes. vigentes.

rigentes.

En el acto de posesión se formulará el juramento en la forma dispuesta por el artículo primero del Decreto de 10 de agosto de 1988 (effectifi Oficial del Estados del 7 de aeptiembre).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 14 de aeptiembre de 1970.—P. D., el Director general de Enseñanza, Superior e Investigación, Juan Echevarria Gancolti. goiti.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

ORDEN de 29 de septiembre de 1970 por la que se nombra Vocal del Patronato del Conjunto Arqueo-lógico de Itálica (Sevilla) a don Antonio García Bellido.

Bellido.

Ilmo. Sr.: Teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 3.º del Decreto 1348/1970, de 23 de abril (aBoletín Oficial del Estado) de 12 de mayo), por el que se crea el Patronato del Conjunto Arqueológico de Itálica (Sevilla), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14,4 de la Ley de Régimen Juridico de la Administración del Estado, y a propuesta de la Dirección General de Halles Artes,

Este Ministerio ha resuelto nombrar Vocal del Patronato del Conjunto Arqueológico de Itálica (Sevilla) a don Anomio Carcia Bellido, Catadrático de Arqueológia de la Universidad de Medrid, con las atribuciones y deberes que a dicho cargo corresponden.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 29 de septiembre de 1970.

VILLAR PALASI

Ilmo, Sr. Director general de Bellas Artes,